



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**COMUNICADO**  
**OFICINA DE INFORMACIÓN PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS**  
**Y LOS MAESTROS DE YUCATÁN**

**A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DE 8° SEMESTRE.**

Ante la demanda de participación en el proceso de admisión docente, del ciclo escolar 2023-2024, la OFICAMMY realizó la consulta normativa correspondiente a la USICAMM recibiendo una respuesta favorable a su participación en el mencionado proceso, para lo cual deberán tramitar una constancia de estudios en la dirección de la Escuela Normal en la que están matriculados, que sustituirá, por única ocasión, el acta de examen profesional.

Cabe aclarar que deberán cumplir con todos los demás requisitos establecidos en el Acuerdo y la Convocatoria correspondiente.

Finalizado el proceso, en caso de ser susceptible a una asignación de vacante definitiva o temporal, para efectos de la contratación será indispensable contar con los documentos que indica la convocatoria:

- o Título o cédula profesional, y
- o Constancia de situación fiscal (RFC) con régimen de sueldos y salarios asimilados (en caso de contar con ella, entregar al momento del registro y verificación documental).

Mérida, Yucatán, a 3 de febrero de 2023.

